

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



## Ejecutan a 3 en alcaldía Gustavo A. Madero 32

JOSEFINA QUINTERO M.

En un ataque directo, dos hombres y una mujer fueron asesinados en calles de la colonia Juan González Romero, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Las víctimas bebían en la vía pública hasta donde llegó un automóvil Tsuru blanco tripulado por un sujeto que les disparó sin mediar palabra y huyó del lugar.

Tras las detonaciones, policías capitalinos acudieron al lugar y solicitaron la presencia de los cuerpos de emergencia para atender a los heridos. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas los revisaron, pero ya no tenían signos vitales y confirmaron su muerte por impactos de arma de fuego.

Luego de un despliegue policiaco, se dio seguimiento a la ruta de escape del responsable y lo alcanzaron en el cruce de Fray Pedro de Córdoba y Fray Pedro de Gante, en la colonia Vasco de Quiroga.

Sin embargo, el hampón, de 50 años, se bajó del vehículo para ingresar a un fraccionamiento, donde finalmente fue detenido. Durante una revisión le fue decomisada un arma corta y dos cartuchos.

Asimismo, fue detenida una pareja que se encontró con el agresor durante su escape para entregarle una mochila. Al recibirla, la mujer y el hombre huyeron en una motocicleta, aunque luego fueron capturados y se les encontraron 20 envoltorios de cocaína en piedra y un arma de fuego larga tipo subametralladora con un cargador y 12 cartuchos útiles. Los tres detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



# AL ESTILO GAMSTER

## ACRIBILLAN A 3 EN LA COLONIA JUAN GONZÁLEZ ROMERO; DETIENE LA POLICÍA A 3 IMPLICADOS EN CRIMEN

ELTHON GARCÍA

**C** IUDAD DE MÉXICO.- A Nayeli Guadalupe, Irving Omar y Alberto los asesinaron a balazos en la Colonia Juan González Romero, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los tres fueron atacados mientras bebían afuera de la casa de la mujer, en la esquina de Girasol y Palmira.

Según reportes, Irving y Alberto, de 26 y 28 años, comenzaron a tomar en otro sitio desde la noche del martes y después fueron a buscar a su amiga, de 40 años.

Antes de medianoche, llegaron al domicilio a bordo de un Chevrolet Camaro color rojo.

Ahí convivieron hasta las 1:00 horas del miércoles, cuando otros sujetos los acribillaron.

Uniformados del Sector Quiroga sólo hallaron a los heridos tendidos sobre la banqueta y paramédicos del ERUM confirmaron que habían muerto.

A través del C2 Norte, los agentes detectaron que los agresores huyeron en un Volkswagen Jetta color blanco y que lo abandonaron en la esquina de Fray Pedro de Gante y Fray Pedro de Córdoba, en la Colonia Vasco de Quiroga.

Enseguida, fueron tras ellos y detuvieron a uno dentro de un fraccionamiento aledaño, donde intentó ocultarse.

El sujeto, identificado como Rodolfo, de 50 años, llevaba una pistola calibre 9 milímetros.

“Por medio de las cámaras de videovigilancia se pudo observar que, antes de su huida, entregó una mochila a dos personas que

se encontraban en el sitio y huyeron a bordo de una motocicleta”, informó la Policía.

A unas cuadras, en la esquina de Fray Pedro de Gante y 5 de Mayo, los policías capturaron a un hombre, de 48 años, y a una mujer, de 28, quienes coincidían con las características de los cómplices.

“(Durante una revisión,) les hallaron 20 envoltorios de papel que contenían cocaína en piedra y una subametralladora”, detallaron las autoridades.

## RASTREO EXITOSO

La Policía siguió el rastro de los agresores, a través del C2 Norte.



■ Tres implicados fueron detenidos, portaban armas y droga.



Los homicidas iban en un auto Jetta blanco.

El multihomicidio ocurrió en Palmira y Girasol.



## Arrestan a chofer por aventar camión de volteo a policías

Operador desobedeció indicaciones y puso en peligro a manifestantes

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Subsecretaría de Control de Tránsito detuvieron al conductor de un camión de volteo que no atendió las indicaciones viales y aventó la unidad a los policías que realizaban un corte a la circulación, y puso en riesgo la integridad física de un grupo de manifestantes.

Los hechos se registraron en el cruce de Paseo de la Reforma y la calle Versalles, en la Glorieta de la joven *Amajac*. En el lugar, los uniformados le marcaron el alto para desviar al conductor del camión por la alternativa vial; sin embargo, hizo caso omiso a la indicación y continuó su marcha, lo que puso en alerta a los policías, quienes advirtieron a los manifestantes que abrieran paso para salvaguardar su integridad física.

Derivado de lo anterior, se originó una persecución sobre Reforma; el conductor aceleró la unidad y zigzagueó. Fue en el cruce del Eje 1 Norte y la calle Constanancia donde una patrulla le cerró el paso y con apoyo de personal pie a tierra, el joven de 19 años fue detenido y la unidad de volteo, llevada a un depósito vehicular. ●



El conductor fue detenido tras una persecución sobre Reforma; el camión fue llevado a un depósito.



# GOLPE AVISA

## AVIENTA CAMIÓN A BLOQUEO Y LO PERSIGUEN 4 KM SOBRE REFORMA PARA ATORARLO **PÁG. 5**

### PERSECUCIÓN DE PELÍCULA

# RÁPIDO Y FURIOSO

## ROMPE CAMIONERO PLANTÓN DE LA CNTE Y GENERA PÁNICO SOBRE PASEO DE LA REFORMA

SELENE VELASCO

El chofer de un camión de volteo generó pánico al romper el bloqueo de la CNTE, en Paseo de La Reforma, y caos al ser perseguido por la Policía entre decenas de autos, durante unos 15 minutos, tras lo cual fue detenido. Ayer, un grupo de maestros in-

tegrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaba por segundo día consecutivo un plantón en la vialidad.

Colocaron lonas, casas de campaña, bancos y cintas de precaución, así como cercos humanos, para impedir el paso vehicular en las intersecciones de Paseo de La Reforma, Bucareli y Avenida Juárez.

Por la concentración, policías de Tránsito desviaron a automovilistas hacia calles aledañas, desde la Glorieta Las Mujeres que Luchan.

Sin embargo, en la intersección donde se ubica la Torre Caballito, el operador del camión, de 19 años, ig-

noró a el bloqueo, aceleró y siguió por carriles centrales de Reforma.

Policías alertaron a los manifestantes, quienes se hicieron a un lado al ver el camión dirigirse hacia ellos.

“No atendió indicaciones viales y aventó la unidad a los policías que realizaban un corte a la circulación y puso en riesgo la integridad física de un grupo de manifestantes”, informó la Policía.

Mediante el C5 se inició el seguimiento virtual del vehículo por carriles centrales de Reforma.

Policías preventivos y de Tránsito, en una decena de motopatullas y patrullas comenzaron una persecución y con altavoces, le pedía detenerse. En lugar de ello el conductor “jugaba” con los uniformados, pues incluso maniobró de reversa y sin respetar carriles.

Lograron interceptar el camión en el Eje 1 Norte y la Calle Constancia.

El joven no descendió de inmediato de la unidad, por lo que policías rompieron el vidrio de la puerta, lo sacaron, inmovilizaron y lo llevaron a la Fiscalía capitalina.



## PERSECUCIÓN

Un chofer aventó el camión de volteo que conducía contra policías de la SSC, que custodiaban un bloqueo de la CNTE en Paseo de la Reforma.

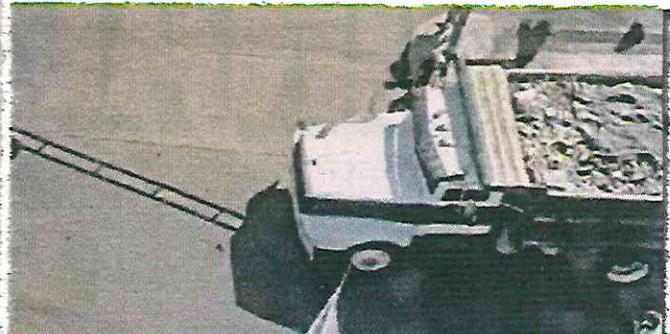


Staff

1 El conductor burló el corte a la circulación de Reforma y Versalles que colocaron los policías capitalinos.



2 Al llegar cruce con Juárez, el operador siguió avanzando, ignorando el alto de los agentes y la manifestación.



3 El chofer siguió su camino por carriles centrales de Reforma y fue perseguido por policías alrededor de 4 kilómetros.



4 El camionero logró burlar el convoy que lo seguía con maniobras, cambio de carriles y hasta avanzar en reversa.



Aceleró más la unidad y zigzagueaba, poniendo en riesgo a los demás conductores que circulaban por la avenida."

**Policía capitalina**

Fue llevado de inmediato al MP.

Tuvieron que cerrarle el paso con una patrulla.

5 En la Avenida del Trabajo esquina con Constanza, en la Colonia Morelos, el hombre fue detenido por los agentes.



El jefe policial y su escolta están acusados de homicidio calificado.

## Detienen a mando policiaco

ANDREA AHEDO

4/CD

Rafael "N", jefe de la célula de combate a la extorsión de la Policía Municipal de Ecatepec, y Vianey Analleli "N", su escolta, fueron detenidos por estar presuntamente ligados a un asesinato, dio a co-

nocer la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

El homicidio ocurrió el pasado 5 de octubre, cuando ambos agentes y otras personas atendieron el reporte de una mujer que aseguró que había sido privada de su libertad por su pareja con iniciales L.B.S.C.

Sin embargo, supuestamente los uniformados golpearon al sospechoso y lo subieron a la fuerza a una camioneta pick up para presentarlo ante el Ministerio Público por el delito de secuestro.

"La víctima perdió la vida como resultado de los golpes que presentó en tanto que los ahora detenidos, con la finalidad de desviar las investigaciones, habrían narrado que el fallecimiento habría sido consecuencia de un linchamiento, ya que un grupo de sujetos lo habría golpeado por 'agredir sexualmente a una mujer'", señaló la Fiscalía mexiquense en un comunicado.

Ayer, Rafael y Vianey fueron ubicados en la Calle Temascaltepec, Colonia Luis Donald Colosio, donde se cumplimentó la orden de aprehensión en su contra por homicidio calificado.



Otro golpe al grupo delictivo

**¡ÁNDELE CHATO!**

## Cae líder de La Unión, en Buenavista

31

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Fernando Antonio "N", *El Chato*, presunto líder de *La Unión Tepito*.

Al detenido se le acusa de controlar actividades criminales, relacionadas con delitos contra la salud, en el corredor Roma-Condesa,

### ENCARGADO

A *El Chato* se le señala de ser el encargado de *La Unión Tepito* para controlar la venta y distribución de drogas en antros de la Roma y Condesa

ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc.

Su detención se llevó a cabo en la calle Juan Aldama esquina con Pedro Moreno, en la colonia Buenavista, donde, luego de arduos trabajos de investigación por altos índices delictivos en la zona, los agentes de inteligencia lograron ubicar a *El Chato* en posesión de diversas dosis de drogas.

El detenido portaba una bolsa con 200 gramos de cristal, 186 bolsas con cocaína, cuatro paquetes con marihuana y una mochila con dinero en efectivo, razón por la que fue informado de sus derechos y detenido.

Por este motivo fue trasladado a la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo donde quedó a disposición del agente del Ministerio Público por su presunta resp. habilidad en delitos contra la salud.



HIJO DEL DIABLO

# Desapareció a sus padres

**INDAGAN**

28

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN



Los detectives interrogan a *El Parisi* para tratar de establecer el paradero de sus papás



Años tienen los padres de *El Parisi* desaparecidos y se presume que lo hizo para quedarse con su dinero

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Policías de la SSC detuvieron a 3 hombres luego de un cateo en un inmueble en la alcaldía Tlalpan, donde encontraron droga; uno de los detenidos está relacionado con la desaparición de sus padres.

Se trata de Kevin Kalid Toledo, *El Parisi*, quien tenía una narco tienda en línea en la que ofrecía coca, tachas, mota, cristal y otros enervantes, por lo que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de personal de la Fiscalía capitalina, de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, cumpli-

mentaron una orden de cateo en un inmueble ubicado en la calle Cacahuatales, colonia Coapa Gabriel Ramos Millán, donde detuvieron a *El Parisi*, de 30 años, Kevin Said "N", de 23 años, y Erik Yahir "N", de 18, a quienes les aseguraron diferentes tipos de drogas.

Por lo anterior, el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial, mientras se continúa con las indagatorias del caso. De acuerdo a las investigaciones, *El Parisi* está relacionado con la desaparición de sus padres Armando "N", *El Candi*, quien se dedicaba a la venta y distribución de droga en la calle Tenochtitlán, en el barrio de Tepito; así como de la de su mamá María de Jesús "N", ocurrida en 2022.



Ahora lo investigan por desaparición forzada



IVÁN MONTAÑO, EL UNIVERSAL

El usuario del patín eléctrico quedó debajo de las llantas traseras del autobús. El accidente ocurrió en la alcaldía Cuauhtémoc.

# Usuario de scooter muere atropellado por un autobús

El conductor de la unidad foránea fue detenido tras accidente en la zona Centro

**JUAN CARLOS WILLIAMS**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre que se trasladaba en un patín eléctrico perdió la vida al ser arrollado por un autobús de pasajeros en la zona Centro de la Ciudad de México. El responsable fue detenido.

El accidente vehicular ocurrió

en la alcaldía Cuauhtémoc, cuando el conductor de un autobús foráneo atropelló a un hombre de 40 años de edad que se desplazaba en un *scooter*. El incidente se registró en la calle López, entre la avenida Juárez y la calle Independencia, en la colonia Centro.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los oficiales en campo fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro sobre un percance vehicular en la zona.

Al llegar al sitio, los efectivos encontraron al hombre atropellado,

40

**AÑOS DE EDAD**

aproximadamente tenía la persona que perdió la vida.

quien se encontraba debajo de las llantas traseras del autobús.

Los paramédicos diagnosticaron al hombre sin signos vitales, por lo que los uniformados acordonaron el área para los servicios periciales correspondientes.

El conductor del autobús, un hombre de 47 años de edad, fue detenido por los policías y se le leyó su cartilla de derechos de ley, mismo que fue presentado, junto con la unidad asegurada, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Apenas este martes, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, informó que se analiza aplicar una nueva regulación a los monopatines, *scooters* y bicicletas eléctricas, derivado de que han modificado su infraestructura y llegan a alcanzar más velocidad de la permitida.

“Sí están regulados los vehículos no motorizados y tienen un límite de velocidad, que es de 25 kilómetros por hora. Si están apareciendo nuevos medios de transporte, es necesario hacer una evaluación y precisar su funcionamiento”, declaró el secretario este 26 de noviembre.

El funcionario también hizo un llamado a todas las personas que conducen bicicletas y autos o equipos no motorizados para movilizarse, a respetar el Reglamento de Tránsito, banquetas, semáforos, pasos peatonales, así como demás indicaciones viales. ●



**Del 1 enero al 6 de noviembre fueron multados 9,006 motociclistas en el Centro Histórico**



VEHÍCULO FÁCIL DE ROBAR

# Exigen bikers lugares para aparcar en el CH

HILDA ESCALONA

*8met*

**Del 1 enero al 6 de noviembre de este año fueron multados 9,006 motociclistas en el Centro Histórico**

La mayoría de los estacionamientos públicos que hay en el Centro Histórico de la Ciudad de México no aceptan motocicletas. Los encargados indicaron que es un vehículo fácil de robar y, en caso de que algún automóvil las tire al interior del estacionamiento, o alguien se las robe, ellos no se hacen responsables de la motocicleta, así que prefieren no aceptarlas.

Lo anterior ha derivado en que la mayoría de los motociclistas que acuden a las calles del Primer Cuadro tengan que dejarlas en los lugares "tolerados" con el riesgo de que sean multados, o se las lleve alguna pannel de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SSC CdMx) al depósito vehicular.

"A las motocicletas no nos toman en cuenta, no hay lugares para dejar las motos, es como si para las autoridades capitalinas no existiéramos, aunque cada día somos más y también colaboramos con la economía del centro, porque muchos venimos a comprar", aseguró en entrevista con *La Prensa*, Salvador Nava, motociclista de hace 20 años.

Del 1 de enero al 6 de noviembre del presente año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó a la Autoridad del Centro Histórico que hubo 9,006 motociclistas sancionados, de los cuales 4,367 motocicletas fueron enviadas al depósito vehicular, y la multa más recurrente fue estacionarse en lugar prohibido, con 2,955 multas.

El mes de agosto fue el que registró mayor número de estos vehículos sancionados, con 1,088 multas; le siguió octubre, con 1,028, y julio con 954.

El 2 de enero de este año, la SSC CdMx sancionó a 200 conductores de motocicletas, de las cuales 116 ameritaron ingreso al depósito y 84 fueron sancionadas a tra-

vés de Handheld (dispositivos que operan de manera inalámbrica).

Dichas sanciones se concentraron en las calles Circunvalación, Jesús María, Izazaga, Arcos de Belén, El Salvador, 5 de Mayo, Nicaragua, Motolinía y Corregidora y fueron por estacionarse en lugar prohibido con 110; motociclistas sin casco, con 43 sanciones; circular en carril confinado, con 19; circular sin tarjeta de circulación, con 16; circular sin placa, con 11, y circular sin licencia, con 01.

El 10 de enero fueron sancionados 131 conductores de motocicletas, de las cuales 73 ameritan ingreso al depósito y 58 fueron sanciones a través de Handheld.

La mayoría fueron sancionadas en Circunvalación, Eje Central, San Pablo, Jesús María, Izazaga, El Salvador, Del Carmen, Bolívar y Vizcaínas, por estacionamiento prohibido, con 92 sanciones; motociclistas sin casco, con 20 sanciones; acciones de respeto al paso peatonal, con 14; circular en carriles del transporte público, con 03, y 02 sin licencia.



El 16 de enero fueron sancionados 191 motociclistas, de los cuales 101 ameritaron ingreso al depósito, y 90 sanciones a través de Handheld y éstas se concentraron en las calles Izazaga, Jesús María, Marroquí, Independencia, Venezuela, El Salvador, Balderas, San Pablo, Venustiano Ca-

**El mes** de agosto fue el que registró mayor número de estos vehículos sancionados, con 1,088 multas; le siguió octubre, con 1,028, y julio con 954

rranza, Juárez, 5 de Mayo y Manzanares, 106 por estacionamiento prohibido, motociclistas sin casco, con 49 sanciones; motociclistas que circulan sin luces encendidas, con 12; sin licencia, con 11; acciones de respeto al paso peatonal, con 08, y circular en carriles de contraflujo, con 05.

Las autoridades reportaron el 23 de enero que fueron sancionados 139 conductores de motocicleta, de las cuales 94 ameritaron ingreso al depósito y 45 sanciones a través de Handheld.

La mayoría fueron sancionados en Jesús María, Motolinía, 5 de Mayo, 5 de Febrero, Palma, Juárez, Joaquín Herrera, Uruguay, Manzanares, Brasil y Del Carmen, 73 por estacionarse en lugar prohibido; motociclistas sin casco, con 41 sanciones; circular en ciclovías, con 11; no portar tarjeta de circulación, con 06; sin licencia, con 04; circular en carriles de contraflujo, con 02; uso de aparato electrónico con 01, y no obedecer los señalamientos, con 01.

El 30 de enero se aplicaron 135 sanciones a conductores de motocicleta, de las cuales 94 fueron llevadas a corralón y 41 sanciones a través de Hand held.

La mayoría fueron multados en El Salvador, Jesús María, Regina, Brasil, Motolinía, 5 de Mayo, Izazaga, Perú, Ecuador y

Juárez por estacionamiento prohibido, 66 sanciones; motociclistas sin casco, con 47 sanciones; circular en ciclovías, con 12; no portar tarjeta de circulación, con 05; sin licencia, con 02; circular en carriles de contraflujo, con 02, y no obedecer los señalamientos, con 01.

El 6 de febrero se reportó la sanción a 192 conductores de motocicleta de las cuales 125 fueron trasladadas al depósito y 67 sanciones a través de Handheld y fueron levantadas en: Eje 1 Poniente, Jesús María, Brasil, Perú, 5 de Mayo, Lic. Verdad, Motolinía y Arcos de Belén por estacionarse en lugar prohibido 103 sanciones, circular en carril confinado con 48, y circular sin casco con 41 sanciones.

De igual forma, el 13 de febrero fueron multados 192 conductores de motocicleta, de las cuales 104 ameritan ingreso al depósito y 71 sanciones a través de Handheld y las principales calles donde se levantaron las multas fueron en Jesús María, 5 de Mayo, Motolinía, Regina, Bolívar, Perú, Juárez y Eje Central, 94 por estacionamiento prohibido, motociclistas sin casco con 45 sanciones, circular en ciclovías con 14, no portar tarjeta de circulación con 09 y sin licencia con 09.

El 20 de febrero fueron sancionados 216 conductores de motocicleta de las cuales 126 fueron trasladados al corralón y 90 sanciones a través de Handheld. Dichas multas se aplicaron en Jesús María, Palma, Juárez, Isabel la Católica, El Salvador, Circunvalación, 5 de Mayo, Regina, Perú, Ayuntamiento, Del Carmen, Bolívar, Izazaga, Arcos de Belén, Guerrero y Brasil por estacionamiento prohibido con 131 sanciones, motociclistas sin casco con 46, sin tarjeta de circulación 13, circular en carril confinado con 10, sin licencia 09 y otros con 07.

La dependencia reportó el 27 de febrero, 192 multas a motociclistas de las cuales 165 ameritan ingreso al depósito y 27 sanciones a través de Handheld y éstas se concentraron en 5 de Mayo, Juárez, Jesús

María, Motolinía, Izazaga, Marroquí, Palma y Perú por estacionarse en lugar prohibido con 126 sanciones, motociclistas sin casco 42 sanciones, circular en carril confinado con 12, sin tarjeta de circulación con 06 y sin licencia con 06.

En marzo las autoridades informaron que hubo 818 conductores de motocicleta sancionados, de los cuales 605 fueron trasladados a depósito y por estacionarse en lugar prohibido fueron 431 motociclistas multados. Para abril la cifra aumentó a 895 conductores de motocicleta sancionado en las calles del Primer Cuadro de las cuales 647 fueron trasladadas al corralón y 552 fueron multadas por estacionarse en lugar prohibido.

En mayo fueron sancionados 679 motociclistas, 598 motocicletas fueron enviadas al corralón y a 470 se les multó por estacionarse en lugar prohibido.

En junio hubo 714 sanciones a conductores de motocicleta en las calles del Primer Cuadro, 490 motos fueron llevadas a corralón y 371 fueron multadas por estacionarse en lugar prohibido.

Para julio la cifra de motociclistas sancionados fue de 954 con 260 motos enviadas al corralón y para agosto la cifra de sancionados subió a 1,088 motociclistas multados con 235 motos enviadas al corralón.



28 NOV 2024

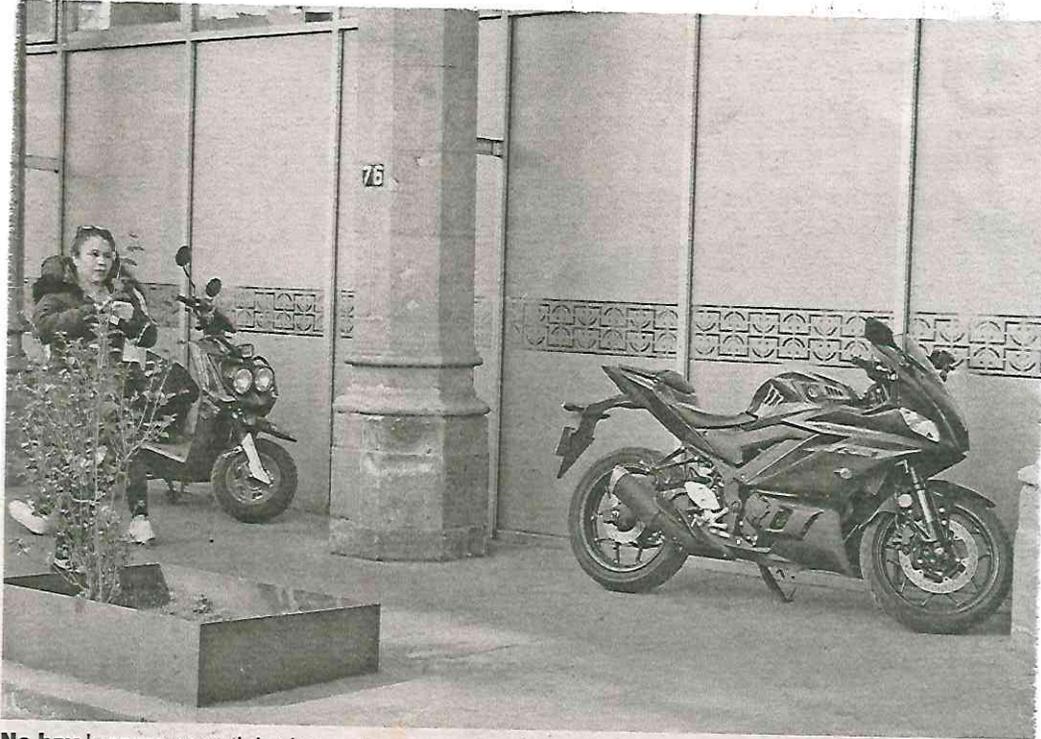
Página

8

Sección

URB

Fecha



**No hay** lugares para dejar las motos, es como si para las autoridades capitalinas no existiéramos, acusa Salvador Nava, biker de hace 20 años /LUIS A. BARRERA



**La multa** recurrente fue estacionarse en lugar prohibido, con dos mil 955 infracciones /CORTESÍA: SSC CDMX



POLICÍA CIBERNÉTICA EMITE RECOMENDACIONES

# Delincuentes aprovechan el auge de códigos QR para robar datos

JOSEFINA QUINTERO

Con la popularización de los códigos QR como una herramienta eficaz para acceder a información y servicios digitales con el teléfono celular, la Unidad de la Policía Cibernética alertó a los habitantes de la capital del riesgo en el robo de información personal y financiera que se comete con esta herramienta, muy en boga en muchos lugares públicos.

La forma de acceder a ellos atrajo también a los delincuentes debido a que estos códigos bidimensionales pueden almacenar grandes cantidades de información, como direcciones de Internet, textos y números telefónicos, advierte la dependencia.

Al escanear un código QR con un dispositivo móvil el usuario puede ser redirigido automáticamente a un sitio web, descargar una aplicación o realizar otras acciones, lo que

es aprovechado por los ciberdelincuentes debido a su rápido acceso a los datos personales.

Ante el incremento de casos que detectaron los policías que supervisan las actividades ilícitas en Internet, indicaron que los delincuentes pueden crear códigos QR, lo cuales al ser escaneados redirigen a las víctimas a sitios web fraudulentos o descargan aplicaciones maliciosas en sus dispositivos.

Los sitios son creados de tal manera que parecen legítimos, pero están diseñados para robar información personal y financiera, como contraseñas, números de tarjetas de crédito y datos bancarios, alertaron los especialistas.

## Son falsos

La Policía Cibernética encontró que los delincuentes colocan códigos QR falsos en lugares públicos como restaurantes, tiendas y hasta en paradas de autobús para que los escaneen las potenciales víctimas.

Al introducir el código a los dispositivos, las personas creen que

accederán a la información del establecimiento, pero en realidad son redirigidas a páginas fraudulentas que se apoderan de sus datos, correos electrónicos y con el riesgo de recibir mensajes con el fin de obtener datos sensibles.

Los hampones también se aprovechan para enviar correos electrónicos o mensajes de texto con códigos QR supuestamente de bancos o empresas conocidas y en el momento en que son leídos, los usuarios son llevados a sitios falsos donde les solicitan información personal para cometer los fraudes.

Para evitar ser víctimas de este tipo de delitos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por medio de la Unidad de la Policía Cibernética, emitió las siguientes recomendaciones: verificar la fuente del código QR antes de escanearlo, utilizar aplicaciones con funciones de seguridad, comprobar que la dirección de la página sea legítima y que coincida con el sitio web esperado, además de no ingresar información personal o financiera por ningún motivo.

**FGJCDMX**



## Destacan relevancia de fiscalía para <sup>12</sup> atender delitos contra mujeres en CDMX

ALEXIA VILLASEÑOR

El fin de la lucha feminista no es disminuir la violencia, sino crear sociedades distintas “para dar lugar a lo que no se tiene”, pues así se han conseguido avances tangibles, como la Fiscalía Especializada en Femicidio, que, a cinco años de creada en la Ciudad de México, lleva mil 500 expedientes de muertes violentas, de ellos 350 catalogados como feminicidios, resaltaron investigadoras.

Lo complicado no es catalogar un feminicidio, sino derrumbar los mitos y estereotipos de género en las fiscalías, ministerios públicos, policías y autoridades, señalaron, y resaltaron la importancia de homologar el tipo penal de este crimen en el país, ya que hoy depende de cada estado cómo se trata; por ende, “no hablamos de lo mismo, lo que conlleva consecuencias en la incidencia, y lo que queremos son estadísticas confiables, no porque

nos guste contar muertes violentas, sino porque necesitamos precisión en los datos para tomar decisiones adecuadas para políticas públicas y política criminal”, plantearon en el conversatorio Heteropatriarcado y Marco Jurídico dentro de Jornadas Violencia, Mujer y Género, organizado por El Colegio Nacional.

### Crecimiento

Sayuri Herrera Román, coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, resaltó la importancia de esa fiscalía para tratar toda muerte violenta de una mujer como feminicidio y “no como antes, como suicidio y homicidio, cuyas investigaciones no se concretaban”. El organismo, mencionó, se creó en 2019 con ocho ministerios públicos y siete policías de investigación; ahora su personal es de cien trabajadores.

En este lapso, agregó, han abierto más de mil 500 expedientes de muertes violentas de mujeres, entre suicidios, accidentes, feminicidios, homicidios, de los cuales 350 están catalogados como feminicidios (por razones de género). Herrera Román advirtió que en estos cinco años, el promedio es de seis de estos crímenes al mes en la Ciudad de México, mientras que en ese lapso se inician al menos 30 carpetas de investigación.

En tanto, la escritora y miembro de Colegio Nacional Cristina Rivera Garza consideró un logro colocar en la conversación pública los temas de género. “Cada quien desde sus posiciones –en las que habrá disensos, coincidencias o no, pero con un lenguaje preciso y compasivo–, se cuentan historias, se articulan dolores y golpes, pero también futuros”. Destacó que el tema de género es ineludible, “especialmente” la violencia, tanto ahora como para las próximas generaciones.



# Difieren audiencia en caso de acusado de violencia digital

## Vendía imágenes.

Diego "N" editaba con IA fotos de sus compañeras del Politécnico para que aparecieran en desnudos

CARLOS VEGA Y AZUCENA RANGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal difirió para el próximo 4 de diciembre la audiencia en la que se dictará sentencia contra Diego "N", exalumno del Instituto Politécnico Nacional (IPN) quien es acusado de editar fotografías de sus compañeras con inteligencia artificial y hacer ver como si estuvieran sin ropa y así vender las imágenes a través de redes sociales, como Telegram.

La diligencia en el Reclusorio Oriente duró unos minutos, luego de que la defensa se desistió de algunos testimonios que presentaría y porque aseguró que recabará nuevas pruebas en el caso.

La abogada Valeria Martínez Mondragón señaló que en esta audiencia se escucharían los testigos de la defensa y, al desistirse de ellos, el tribunal determinó que se necesita una jornada procesal más para determinar la sentencia contra el joven

que permanece recluso desde octubre de 2023.

Desde las 9 de la mañana de este miércoles colectivos feministas se manifestaron afuera del Reclusorio Oriente pidiendo una sentencia condenatoria contra Diego "N", mientras otro grupo de manifestantes exigieron la libertad del joven.

La representante legal de las víctimas pide una condena de 12 años de cárcel al considerar que el delito contra la intimidad sexual que se le imputa a Diego "N" es agravado debido a la relación de confianza que mantenía con las afectadas.

Diego "N" fue detenido en octubre de 2023 luego de que la Fiscalía General de Justicia capitalina recibió diversas denuncias de sus compañeras por vender fotografías suyas, las cuales habría alterado para hacer parecer que estaban sin ropa y posteriormente venderlas.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) lo detuvieron durante un operativo en la alcaldía Álvaro Obregón, donde le cumplieron una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el delito contra la intimidad sexual.



Muestras de apoyo y en contra del ex alumno. CUARTOSCURO



PROTESTA EN LA FGJ CDMX

# Familiares exigen justicia para Nimai



YENNYFER MENA 29

Desapareció en la Gustavo A. Madero y fue hallada sin vida en el Estado de México

Con pintas, veladoras, megáfonos, sartenes y tambores familiares de Yudhisthira "N", mejor conocido por ellos como *Nimai*, exigen ser atendidos por las autoridades para que sepan el avance de las investigaciones y que no se quede impune.

*Nimai* desapareció el pasado 30 de septiembre en la colonia Tepeyac Insurgentes, alcaldía Gustavo A Madero y el pasado 18 de octubre fue encontrado sin vida en el Estado de México.

Colectivos, familiares y amigos asistieron a la Fiscalía General de Justicia de la

**Nimai desapareció** el pasado 30 de septiembre en la colonia Tepeyac Insurgentes, alcaldía Gustavo A. Madero



**Una de las hermanas de *Nimai*,  
con un sartén y un cucharón,  
hacia ruido para que fueran escu-  
chados por las autoridades**

Ciudad de México para exigir que de atención la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (FIPED) y puedan saber el avance de las investigaciones.

Alzando la voz decía "porque los buscamos, porque los amamos; no, no, no son desapariciones son crímenes de estado", en repetidas ocasiones lo decían y repartieron papelitos con las consignas para quien llegará las gritara con los presentes. Una de las hermanas de *Nimai* con un sartén y un cucharón hacía ruido para que fueran escuchados por las autoridades.

Ante la negativa de una mesa de trabajo de las autoridades realizaron pintas fuera de las instalaciones donde se leía "Fuera May Gómez", "Justicia para nuestros desaparecidxs", además de podía apreciar un collage con fotos de *Nimai* donde colocaron veladoras en memoria.

Por lo que indicaron que no se retiraran del lugar hasta que los atiendan las autoridades "solo queremos saber el avance de las investigaciones", así lo enfatizaron en repetidas ocasiones.



# Cae en Xochimilco El Randy, operador del cártel de Jalisco

**Ciudad de México.**

El sujeto extorsionaba en mercados y en los embarcaderos; se le decomisaron armas

20

CARLOS VEGA Y MARCO A. FLORES  
CIUDAD DE MÉXICO Y NOGALES

Ricardo Varela Becerril, El Randy, presunto colaborador del Cártel Jalisco Nueva Generación en el sur de Ciudad de México, fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo con el reporte de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, *El Randy* está relacionado con la venta de droga y extorsiones en los mercados 1 y 2 y embarcaderos en el centro de la demarcación, según la indagatoria CI-FIDN/ACD/UI-3C/D/00610/09-2024.

Dicho sujeto presuntamente facilita las operaciones del cártel de Jalisco en la zona sur de la capital del país, por lo que autoridades lo consideran un generador de violencia.

*El Randy* fue detenido junto a cuatro mujeres tras un operativo de la policía capitalina ejecutando en Callejón Lázaro Cárdenas 23, en la colonia San Lucas Xochimilco de la alcaldía Xochimilco.

Al momento de su detención se les decomisó un arma de fuego, 187 bolsas con aparente droga y dos celulares, por lo que fueron presentados ante un Mi-

nisterio Público de la Fiscalía General de Justicia.

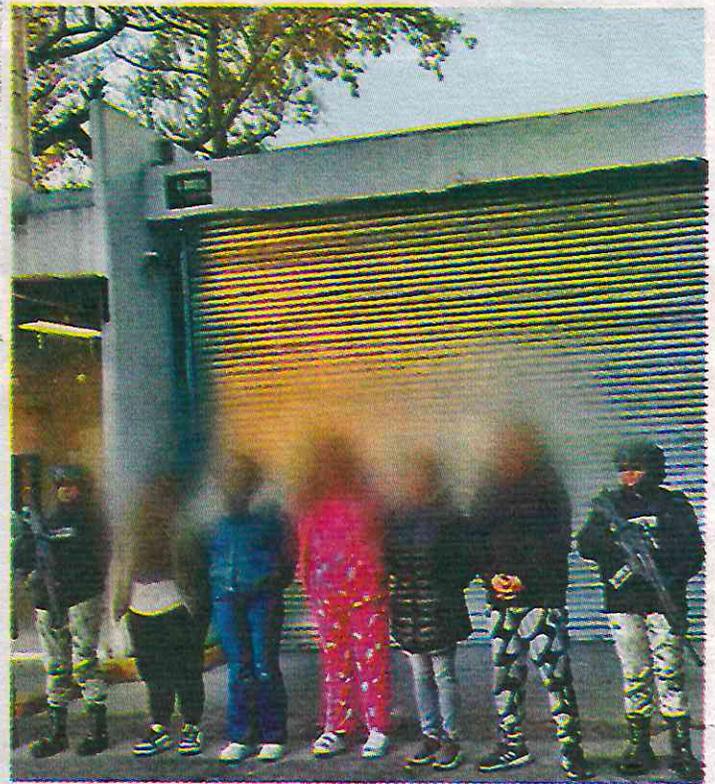
## Golpe al narco en Sonora

Humberto "N", *El Muerto* o *El 72*, presunto jefe de sicarios de un grupo criminal con presencia en el norte del estado, fue detenido por autoridades federales en el municipio de Magdalena de Kino.

De acuerdo con información oficial de la fiscalía de Sonora, en un operativo conjunto ejecutado por la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) y Secretaría de Marina Armada de México (Semar), en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) de la Fiscalía General de la República (FGR) se logró la detención.

La aprehensión se logró mediante una diligencia de cateo encabezada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora en un domicilio ubicado en la calle de los Pintores, colonia Polvorín, en este municipio, siendo detenido *El Muerto*, de 44 años de edad, es señalado como uno de los principales generadores de violencia en los municipios de Altar, Caborca, Sáric y Magdalena de Kino, cuyo control está disputando con grupos antagónicos.

La FGR cumplimentó una orden de aprehensión contra el imputado por el delito de delincuencia organizada dentro de la causa penal 22/2024 llevada en el centro de justicia penal federal de Sonora.



El sujeto fue detenido junto con cuatro mujeres. ESPECIAL